

BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACTA PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-009-2019

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de agosto de 2019, siendo las 11h00 horas en el tercer piso del edificio matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica conformada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0378-MEM, de 24 de julio de 2019, con la finalidad de conocer y responder a las preguntas realizadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. **IMP-CBDMQ-009-2019** cuyo objeto contractual es la “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES**”.

Concurren a la misma: Arq. Christian Arevalo L.; como Presidente de la Comisión Técnica, el Cptn. Manuel Gallegos como Delegado del Titular del área requirente; y, el Tnte. Rommel Duque como Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Lectura y conocimiento de la Resolución de Inicio No. 167-DGAF-CBDMQ-2019;
3. Preguntas formuladas a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, portal de compras públicas y,
4. Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad

2.- LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO No. 167-DGAF-CBDMQ-2019

“ART. PRIMERO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”, con un presupuesto referencial de (USD 483.385,00) Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; y un plazo de 120 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo. ART. SEGUNDO. - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”.

3.- PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

La Comisión Técnica verifica las preguntas relativas al procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto contractual es “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES**”, en el portal del SERCOP y en la dirección de correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, determinándose que:





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

- a) En el portal institucional del Sistema Oficial de Contratación Pública –SOCE- han realizado seis (6) preguntas formuladas por los oferentes.

Pregunta 1
Pregunta / Aclaración : Estimados Señores, 1. Solicitan el certificado del fabricante, pero al ser un grupo de distintos productos esto es muy complejo, ya que para cumplir con esto el proveedor debería manejar todos los productos y de ser así se restringiría solo para un posible proveedor al calificar, es posible presentar una carta de cumplimiento de garantía y compromiso que los equipos son nuevos de fábrica y que cumplen con las especificaciones técnicas? Para el proceso de importación el cuerpo de bomberos facilitará algún documento para validar la exoneración total de impuestos? IVA, FODINFA, ADVALOREN, etc. El representante local de la empresa que desea participar, requiere especificar en el rubro que se participa o algún tiempo de existencia? Ya que la garantía de buen uso de anticipo debe ser local
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2019-03-05 10:16:02
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :

Pregunta 2
Pregunta / Aclaración : 4. En el ítem de las intemas de pecho, se indica mínimo 200 lumens, pero no indica la cantidad de candelas, de restringir a esa cantidad específica de lumens se reducen mucho las opciones para cotizar equipos que sí cumplen con el resto de requerimientos, se puede manejar que la cantidad de lumens sea MÁXIMO 200 lumens? 5. La barra Halligan cuál es el tamaño que se requiere? 30" o 36" ya que ambos hay en el mercado? 6. Los datos de la pala forestal los toman sobre qué referencia de la pala, el largo del mango? y el peso de la pala completa o el peso de la hoja, ya que ese peso indicado para una pala que tenga una mango de madera y una hoja de acero tratado es demasiado baja. 7. El espesor de corte de la cizalla es correcto? ya que en el mercado lo que se encuentra en espesor máximo de corte es media pulgada 1/2"
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2019-03-05 10:20:11
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :

Pregunta 3
Pregunta / Aclaración : 8. El kit de escape solicitado, puede variar el diámetro de la soga, ya que el resto de equipos cumplen con las especificaciones y demás, la soga podría variar entre 8mm a 12 mm de diámetro, se puede ofertar una soga que tenga como mínimo 8mm de diámetro? 9. El kit de corte especificado indica discos de corte para metal y concreto? Los discos de emergencia que se usan en este tipo de equipos son para corte mild, se puede ofertar solo los que son para corte mild metal y concreto, por otra parte también indican que maneja discos entre 250mm y 350mm, esto quiere decir que requiere manejar discos de 250 mm y 350 mm, ya que cambian el formato del equipo y con esto todas las especificaciones, ó en su defecto se puede usar discos que están entre esas medidas por ejemplo un disco de 12" y con esto se cumple lo que requieren, por favor aclarar estos puntos
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :

Pregunta 4
Pregunta / Aclaración : estimados solventar las siguientes inquietudes: 1. Pueden cotizar herramientas de colores fluorescentes que no sean tipo luminiscentes o que tengan bandas reflectivas con tal de que tengan colores llamativos? 2. La empuladora antiespumante de la fecha puede ser de otro color a parte del negro? Para que requieran un revestimiento de protección en sus herramientas? Pueden cotizar equipos que no sean revestidos de protección? 4. Pueden cotizar intemas que tengan mando en mano y alcance, mando frontal de operación, y una batería recargable que no sea sin de 110 con tal de que cumpla y amada las normas? 5. Para las intemas, la Norma NFPA 1901 es aplicado al cargador. Cabeza se refiere a la Norma NFPA 1901 B.4 que son específicas a la intema para auto bomberos? Las normas anti explosión IECEx para las intemas no cubren normas de resistencia al fuego, es esencial cumplir con normas de resistencia a fuego?
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2019-03-05 11:42:34
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :

Pregunta 5
Pregunta / Aclaración : estimados responder lo siguiente Por qué requieren protección en las herramientas ya que el protector no es de los materiales más resistentes al fuego para una herramienta bombero?
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2019-03-05 11:50:39
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :
 Responder Agregar Aclaración

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

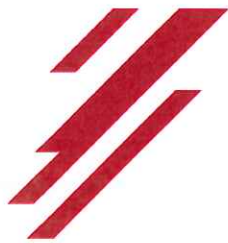
Pregunta 6
Pregunta / Aclaración : estimados por favor responder Aceptan intemas fabricadas en china?
Acción
 Responder

Respuesta / Aclaración :
Fecha Pregunta : 2019-03-05 11:57:21
Archivo(s) Relacionado(s) :
Archivo :
 Responder Agregar Aclaración

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública

- b) A través de la dirección de correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, se han receiptado 1 correo electrónico con sus respectivas preguntas de los oferentes interesados en la participación del procedimiento de contratación, se adjunta print de pantalla:





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Oferta CBDMQ -- Proceso IMP-CBDMQ-009-2019

Martin Cornejo <martin@asdamiano.com>
Lun 05/03/2019 9:53

Para: compras publicas
Cc: 'Miguel Angel Alvarez' <mar@metagrum.com>; Patrick Andino <patrick@asdamiano.com>; Jacob Abudraham <jacob@asdamiano.com>

2 documentos adjuntos

Descargar todo

Estimados Sirs,

Con respecto al proceso IMP-CBDMQ-009-2019 adjunto encontrara nuestras preguntas

Cordial saludo,

Martin Cornejo
Account Manager
Da Miano and Graham Ltd.
Direct: (047) 616-9556
www.damianoandgraham.com

Por lo que se procede con la respectiva contestación a las preguntas efectuadas:

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: Estimados Señores, 1. Solicitan el certificado del fabricante, pero al ser un grupo de distintos productos esto es muy complejo, ya que para cumplir con esto el proveedor debería manejar todos los productos y de ser así se restringiría solo para un posible proveedor el calificar, es posible presentar una carta de cumplimiento de garantía y compromiso que los equipos son nuevos de fábrica y que cumplen con las especificaciones técnicas?

2. Para el proceso de importación el cuerpo de bomberos facilitará algún documento para validar la exoneración total de impuestos? IVA, FODINFA, ADVALOREN, etc.

3. El representante local de la empresa que desee participar, requiere experiencia en el rubro que se participa o algún tiempo de existencia? Ya que la garantía de buen uso de anticipo debe ser local

Fecha Pregunta: 2019-08-05 10:16:02

Respuesta:

Estimado Oferente con respecto a sus inquietudes:

1. Se aclara que el requisito es "Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada", tiene el fin de garantizar el cumplimiento de la garantía técnica solicitada, las especificaciones de los productos requeridos efectivamente están abiertos a varias marcas, por lo que el ofertante debe presentar la debida certificación del fabricante como consta en pliegos.
2. Para el proceso de importación el CBDMQ dará las facilidades y documentación necesaria para la exoneración de impuestos, sin embargo, todo el trámite correrá por cuenta del contratista por tratarse del término de negociación establecido "DDP Incoterm 2010".
3. Los requisitos solicitados en el pliego tanto Experiencia General y que la Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso, son para la empresa oferente el representante local que la designe esta deberá actuar conforme lo determinado en el





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

pliego: será quien proveerá servicio post-venta y facilitará la ejecución de la garantía técnica en caso de ser necesario

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: 4. En el ítem de las linternas de pecho, se indica mínimo 200 lumens, pero no indica la cantidad de candelas, de restringir a esa cantidad específica de lumens se reducen mucho las opciones para cotizar equipos que si cumplen con el resto de requerimientos, se puede manejar que la cantidad de lumens sea MAXIMO 200 lumens?

5. La barra Halligan cuál es el tamaño que se requiere? 30" o 36" ya que ambos hay en el mercado

6. Los datos de la pala forestal los toman sobre que referencia de la pala, el largo del mango? y el peso de la pala completa o el peso de la hoja, ya que ese peso indicado para una pala que tenga una mango de madera y una hoja de acero tratado es demasiado baja

7. El espesor de corte de la cizalla es correcto? ya que en el mercado lo que se encuentra en espesor máximo de corte es media pulgada 1/2"

Fecha Pregunta: 2019-08-05 10:20:11

Respuesta:

Estimado Oferente con respecto a sus inquietudes:

4. Las especificaciones requeridas obedecen a un requerimiento de iluminación mínimo en las condiciones más adversas (200 lm), la cantidad de candelas corresponde a la intensidad luminosa que deberá estar acorde a la salida de iluminación mínima requerida, el factor establecido no obedece a marca específica alguna y está abierto a varias marcas, por lo tanto, la oferta debe cumplir al menos con los requerimientos técnicos mínimos establecidos.
5. Se aclara que el tamaño requerido para la barra halligan debe estar entre mínimo 30" y máximo 36", no excediendo el tamaño máximo requerido según consta en especificaciones técnicas incluidas en el pliego del procedimiento.
6. Se aclara que las "DIMENSIONES" mínimas requeridas corresponden a la hoja metálica sin el mango, por lo que la medida del mango hace referencia a la longitud antes de insertarlo en la hoja metálica. En cuanto al peso especificado se aclara que se refiere al peso de la hoja sin el mango. Adicionalmente la pala debe ser específica para trabajo forestal (FSS).
7. Se aclara que el valor especificado hace referencia a la apertura total de las cuchillas de corte, lo requerido es que la capacidad de corte sea de al menos entre 9 y 11 mm.

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración: 8. El kit de escape solicitado, puede variar el diametro de la soga, ya que si el resto de equipos cumplen con las certificaciones y demás, la soga podría variar entre 8mm a 12 mm de diámetro, se puede ofertar una soga que tenga como mínimo 8mm de diámetro?

9. El kit de corte especificado indica discos de corte para metal y concreto? Los discos de emergencia que se usan en este tipo de equipos son para corte mixto, se puede ofertar solo los que son para corte mixto metal y concreto, por otra parte también indican que maneje discos entre 250mm y 350mm, esto quiere decir que requiere manejar discos de 250 mm y 350 mm, ya que cambiaría el tamaño del equipo y con ello todas las especificaciones, ó en





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

su defecto se puede usar discos que estén entre esas medidas por ejemplo un disco de 12" ? y con eso se cumple lo que requieren, por favor aclarar estos puntos

Fecha Pregunta: 2019-08-05 10:25:10

Respuesta:

Estimado Oferente con respecto a sus inquietudes,

8. Las especificaciones técnicas requeridas para el Kit de Escape son el requisito mínimo exigible, por tanto, puede variar a mayor siempre que se cumpla con las certificaciones mínimas requeridas.
9. Se aclara que la especificación técnica hace referencia a la posibilidad de uso de discos que se encuentre en el rango indicado, siempre que se cumpla con la profundidad de corte especificada y los demás requerimientos, además el equipo debe ser de uso específico para rescate, por lo tanto, los discos requeridos deben ofertarse en las características mínimas requeridas.

Pregunta 4

Pregunta / Aclaración: estimados solventar las siguientes inquietudes:

1. *Podemos cotizar herramientas de colores llamativos que no sean foto luminiscentes o que tengan bandas reflectivas con tal de que tengan colores llamativos?*
2. *La empuñadura antideslizante de la hacha puede ser de otro color a parte del negro?*
3. *Para que requieren un revestimiento de poliéster en las herramientas? Podemos cotizar equipos que no sean revestidos de poliéster?*
4. *Podemos cotizar linternas que tengan menos lm, mayor alcance, menos horas de duración, y una batería recargable que no sea ión de litio con tal de que cumpla y exceda las normas?*
5. *Para las linternas, la norma NFPA 1901 es enfocado al cargador. Capaz se refieren a la norma NFPA 1971-8.6 que son específicas a la linterna para uso bomberil?*
6. *Las normas anti explosión IECEx para las linternas no cubren normas de resistencia al fuego, es esencial cumplir con normas de resistencia a fuego?*

Fecha Pregunta: 2019-08-05 11:42:34

Respuesta:

Estimado Oferente con respecto a sus inquietudes,

1. Lo requerido son herramientas con colores en característica foto luminiscentes, ya que es necesario cumplir esta especificación a fin de que sean visibles en condiciones adversas inclusive en la oscuridad.
2. El color de la empuñadura no es relevante siempre que sea antideslizante, por lo que se aclara que el color "negro" requerido puede ser sujeto de cambio.
3. El revestido de poliéster garantiza la durabilidad y resistencia de la herramienta, por lo que debe cumplirse con la especificación requerida.
4. Las especificaciones requeridas para la linterna obedecen a un requerimiento de iluminación en las condiciones más adversas, la batería requerida es la de ion de litio por las ventajas que ofrece sobre otros tipos de batería, como son durabilidad, capacidad de carga y descarga, peso;





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

por lo tanto, la oferta debe cumplir al menos con los requerimientos técnicos mínimos establecidos.

5. En cuanto a la normativa NFPA requerida para las linternas, al menos debe cumplir con normativa NFPA equivalente, en cualquier caso, deben ser linternas certificadas para uso de bomberos mediante normativa europea o americana.
6. En cuanto a la normativa IECEX requerida es para garantizar que la linterna cumpla con la característica de anti-exposición ya que las labores de bomberos se desarrollan en ambientes y escenarios en condiciones críticas por lo que es necesario que se cumpla con la normativa referida.

Pregunta 5

Pregunta / Aclaración: estimados responder lo siguiente: Por qué requieren poliéster en las herramientas ya que el poliéster no es de los materiales más resistentes al fuego para una herramienta bomberil?

Fecha Pregunta: 2019-08-05 11:50:39

Respuesta:

Estimado Oferente el revestido de poliéster garantiza la durabilidad y resistencia de la herramienta, por lo que debe cumplirse con la especificación requerida, la labor del bombero no solo se la realiza en escenarios de combate de incendios o en condiciones de altas temperaturas, condiciones bajo las cuales se cuenta con otros equipamientos y accesorios.

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración: estimados por favor responder Aceptan linternas fabricadas en china?

Fecha Pregunta: 2019-08-05 11:57:21

Respuesta:

Estimado Oferente el país de fabricación de las linternas no es un limitante siempre que cumplan con las certificaciones mínimas requeridas.

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración: Es indispensable el requisito de certificado vigente que acredite ser distribuidor autorizado de fábrica de cada uno de los ítems?, al ser varios artículos de distintos fabricantes no es viable tener todos pues algunos se manejan con una distribución libre, pero si podemos garantizar los bienes y el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas que requieren.

Respuesta:

Estimado Oferente se aclara que el requisito es "Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada", tiene el fin de garantizar el cumplimiento de la garantía técnica solicitada, las especificaciones de los productos requeridos efectivamente están abiertos a varias marcas, por lo que el ofertante debe presentar la debida certificación del fabricante como consta en el pliego.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración: Si se cumple con todas las especificaciones técnicas de cada ítem, pero no se tiene el certificado de distribuidor autorizado, es causal de descalificación?

Respuesta:

Estimado Oferente, conforme lo determinado en el numeral 7 de la convocatoria del pliego en el cual cita: "7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego."; y en concordancia con lo establecido en el Anexo 2B en el que señala: "Serán descalificadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos", la Comisión Técnica aplicará en estricto cumplimiento lo determinado en el pliego del presente procedimiento de contratación.

Pregunta 9

Pregunta / Aclaración: La escritura de constitución de la empresa nuestra está en idioma Inglés, es necesario que esta esté en español?. Preguntamos esto porque las fichas técnicas las solicitan en el idioma original y traducido al español.

Respuesta:

Estimado Oferente se aclara que en los "Requisitos Mínimos" se indica que: "La documentación solicitada en los siguientes puntos deberá encontrarse en español, caso contrario se deberá adjuntar la traducción oficial respectiva en Idioma Español", tanto para la documentación requerida como para las fichas técnicas necesarias para validar los equipos ofertados.

Pregunta 10

Pregunta / Aclaración: Si se cumple con la experiencia con los documentos indicados por el monto indicado, pero no se tiene el certificado de distribución por el fabricante de algún ítem, es causal de descalificación?

Respuesta:

Estimado Oferente se aclara que como parte de los "Requisitos Mínimos" se encuentra la presentación del "Certificado vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada.", su omisión es causal de descalificación de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la convocatoria del pliego y en concordancia con lo establecido en el Anexo 2B en el que se cita: "Serán descalificadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos"

Pregunta 11

Pregunta / Aclaración: Para el proceso de importación, el CBDMQ tiene alguna exoneración de impuestos? En caso de ser así, bajo que código o régimen especial se tramita esto, ya que el precio que piden en la oferta es término DDP.

Respuesta:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Estimado Oferente para el proceso de importación el CBDMQ dará las facilidades y documentación necesaria para la exoneración de impuestos, sin embargo, todo el trámite correrá por cuenta del contratista por tratarse del término de negociación establecido "DDP Incoterm 2010".

Pregunta 12

Pregunta / Aclaración: Es indispensable el tener un representante local para poder participar en el proceso?

Respuesta:

Estimado Oferente según consta en las condiciones del pliego es un requisito contar con un representante en Ecuador, quien proveerá servicio post-venta y facilitará la ejecución de la garantía técnica en caso de ser necesario.

Pregunta 13

Pregunta / Aclaración: Todos los documentos, anexos y formularios necesarios, se encuentran editados y detallados en el pliego del proceso?

Respuesta:

Estimado Oferente toda la documentación necesaria se encuentra detallada en el pliego del procedimiento de contratación, el cual se encuentra publicado en la página web de nuestra institución, así como en el Sistema Oficial de Contratación del Estado –SOCE- del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Pregunta 14

Pregunta / Aclaración: La oferta electrónica debe ser sumillada y foliada?

Respuesta:

Estimado Oferente, la oferta electrónica deberá ser debidamente firmada, numerada y sumillada, conforme a lo establecido en el numeral 6 de la convocatoria del pliego.

Pregunta 15

Pregunta / Aclaración: En el ítem linternas de pecho. Indican lumens de por lo menos 200 lm, pero también alcance de luz por lo menos de 370m, es posible cumplir con la distancia pero variar en menos la cantidad de lumens?, también por favor indicar el número máximo de candelas, debido a que esto restringiría a una marca, de la misma manera el tiempo de duración, ya que en el mercado hay varias opciones diseñadas para trabajos de emergencia pero solo una marca específica con lo que se indica en el pliego.

Respuesta:

Estimado Oferente, las especificaciones requeridas obedecen a un requerimiento de iluminación mínimo en las condiciones más adversas (200 lm), la cantidad de candelas corresponde a la intensidad luminosa que deberá estar acorde a la salida de iluminación mínima requerida, el factor establecido no obedece a marca específica alguna y está abierto a varias marcas, por lo tanto la oferta debe cumplir al menos con los requerimientos técnicos mínimos establecidos.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Pregunta 16

Pregunta / Aclaración: Siendo para el cuerpo de bomberos, la linterna necesita estar certificada ATEX?

Respuesta:

Estimado Oferente, en cuanto a la normativa requerida para las linternas, al menos debe cumplir la IECEX o la NFPA equivalente, en cualquier caso, deben ser linternas certificadas para uso de bomberos mediante normativa europea o americana, por favor remitirse específicamente a la normativa requerida.

Pregunta 17

Pregunta / Aclaración: En la barra halligan, que tamaño se requiere de 30" o de 36"?

Respuesta:

Estimado Oferente, se aclara que el tamaño requerido para la barra halligan debe estar entre mínimo 30" y máximo 36", no excediendo el tamaño máximo requerido según consta en especificaciones técnicas incluidas en el pliego del procedimiento

Pregunta 18

Pregunta / Aclaración: En la pala forestal, el largo del mango desde que punto a que punto está tomada la medida?, ya que esta medida es variable según fabricante pero puede restringir el proceso a una marca en específico, por otro lado con las especificaciones que indican, tanto el mango de madera, como la hoja de acero, el peso indicado 1.6Kg es demasiado bajo para toda la herramienta, una pala promedio tiene un peso aprox entre 2.8 Kg a 3 Kg, por favor aclarar el requerimiento del peso.

Respuesta:

Estimado Oferente, se aclara que la longitud del mango hace referencia a la longitud antes de insertarlo en la hoja metálica. En cuanto al peso especificado se aclara que se refiere al peso de la hoja sin el mango. Adicionalmente la pala debe ser específica para trabajo forestal (FSS).

Pregunta 19

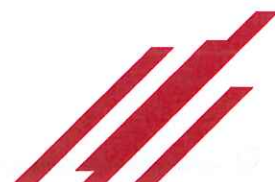
Pregunta / Aclaración: En la cizalla, el espesor de corte de 25mm es demasiado amplio, la medida máxima es de media pulgada, podrían por favor aclarar esto?

Respuesta:

Estimado Oferente, se aclara que el valor especificado hace referencia a la apertura total de las cuchillas de corte, lo requerido es que la capacidad de corte sea de al menos entre 9 y 11 mm.

Pregunta 20

Pregunta / Aclaración: En el Kit de escape, indica una cuerda de 15 m mínimo por 8mm, se puede ofertar una cuerda que tenga el mismo largo pero una diámetro mayor?, ya que de la misma manera estaría restringiendo el ítem.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Respuesta:

Estimado Oferente, las especificaciones técnicas requeridas para el Kit de Escape son el requisito mínimo exigible, por tanto, puede variar a mayor siempre que se cumpla con las certificaciones mínimas requeridas

Pregunta 21

Pregunta / Aclaración: En el Kit de corte especificado, indica características muy restringidas, especialmente en el tanque de combustible, reducción de vibración, los niveles de ruido y peso del equipo. Por otra parte se requiere que trabaje con discos de 250 mm y 350 mm o con discos que estén entre esas medidas, por ejemplo de 300 mm?

Respuesta:

Estimado Oferente, se aclara que la especificación hace referencia a la posibilidad de uso de discos que se encuentre en el rango indicado, siempre que se cumpla con la profundidad de corte especificada y los demás requerimientos, además el equipo debe ser de uso específico para rescate.

4.- ACLARACIONES

La comisión técnica, del procedimiento de Selección en el Exterior signada con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019, conforme a las preguntas generadas, y por propia iniciativa, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II Condiciones Generales y Particulares, 2.2 Procedimiento a Seguir, en el que establece:

“La Comisión Técnica designada será la encargada de responder las preguntas y realizar las aclaraciones en el término que para el efecto se haya establecido en el cronograma previsto para el procedimiento.”

En este sentido, se procede con las aclaraciones al procedimiento de Selección en el Exterior, signada con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019, cuyo objeto contractual es “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”, por consiguiente, no alteran el objeto de la contratación, y presupuesto referencial.

Aclaración 1:

Para el ítem Pala Forestal se aclara que las “DIMENSIONES” mínimas requeridas corresponden a la hoja metálica sin el mango, por lo que la medida del mango hace referencia a la longitud antes de insertarlo en la hoja metálica. En cuanto al peso especificado se aclara que se refiere al peso de la hoja sin el mango. Adicionalmente la pala debe ser específica para trabajo forestal (FSS).

Aclaración 2:

Para el ítem Cizalla, se aclara que el valor especificado hace referencia a la apertura total de las cuchillas de corte, lo requerido es que la capacidad de corte sea de al menos entre 9 y 11 mm.

Aclaración 3:

En el ítem Hacha de Bombero con Cabeza Plana, se aclara que el color de la empuñadura no es relevante siempre que sea antideslizante, por lo que se precisa que el color “negro” requerido puede ser sujeto de cambio.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

4.- VARIOS

Una vez concluida la sesión, la Comisión Técnica dispone que se publique la presente acta en la página web del CBDMQ www.bomberosquito.gob.ec, y portal de Compras Públicas del SERCOP.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 15h50.

Tnte. Rommel Duque
**Profesional afín al objeto de la
contratación**

Cptn. Manuel Gallegos
Delegado del Titular del área requirente

Arq. Christian Arévalo Luna
Presidente de la Comisión Técnica

La Secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Sofía Espinosa C.
Secretaria

